



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.0984/2017
BITÁCORA: 12/G3-0019/09/17

Chilpancingo, Guerrero, 07 de Septiembre de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

COM. DE SANTIAGO TLACOTEPEC, A
CALLE XICOTENCALT 12 TLACOTENCO [39141] TLACOTEPEC
39141 GENERAL HELIODORO CASTILLO, GUERRERO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 06 de Septiembre de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de notificación de saneamiento forestal, resuelta mediante oficio N° 132.SGPARN.UARRN.0851/2017 de fecha 21 de Julio de 2017 conforme a lo siguiente:

Fredio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie. Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC, ANEXO IZOTEPEC., General Heliodoro Castillo, E-12-032-STI-001/17, madera en rollo, <i>Pinus devoniana (michoacana)</i> , (Pino), 231.070 Metros cúbicos rollo	19	1	19	17548908	17548926
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC, ANEXO IZOTEPEC., General Heliodoro Castillo, E-12-032-STI-001/17, celulósicos, <i>Pinus devoniana (michoacana)</i> , (Pino), 28.884 Metros cúbicos rollo	3	20	22	17548927	17548929
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC, ANEXO IZOTEPEC., General Heliodoro Castillo, E-12-032-STI-001/17, madera en rollo, <i>Pinus pringlei</i> , (Pino), 271.016 Metros cúbicos rollo	22	23	44	17548930	17548951
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC, ANEXO IZOTEPEC., General Heliodoro Castillo, E-12-032-STI-001/17, celulósicos, <i>Pinus pringlei</i> , (Pino), 33.877 Metros cúbicos rollo	4	45	48	17548952	17548955

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Octubre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

M.V.Z. MARTÍN VARGAS PRIETO

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.
Lic. Miguel Ángel Espinosa Luna. Encargado de Asuntos de Gestión y Supervisión de Delegaciones.- miguel.luna@semarnat.gob.mx
Lic. Gerardo Yépez Tapia. Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. gyepezt@profepa.gob.mx
Ing. Armando Sánchez Gómez. Subdelegado de Gestión de la Delegación Federal. armando.sanchez@guerrero.semarnat.gob.mx
Expediente.

MVP/ASG/NGG/MLL/OBG

